

Fecha: 03 de Abril de 2020.

Circular: TD 021/2020

Anexos: 1

Asunto: Semáforo Bancario

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el comunicado de la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México, A.C. (AAADAM) donde reporta falta de servicio en diversas Instituciones Bancarias que impide realizar pagos de contribuciones de comercio exterior en pedimentos.

Se incluye como complemento el comunicado y les notificaremos a la brevedad cualquier avance.

Sin más por el momento y esperando que la información les sea de utilidad, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.